



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE**  
**ESCUELA DE MEDICINA**  
**DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA**

**PROGRAMA**

**POST-TITULO EN**

**OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA**

**2 0 0 8**

## I. INTRODUCCION GENERAL

Durante el año 2004 el programa hasta la fecha vigente fue sujeto a revisión tanto por parte de los miembros al interior del Departamento como por parte de las autoridades a cargo del postgrado en nuestra Escuela. Fruto de dicha revisión se concluyó que el perfil del especialista en obstetricia y ginecología estaba cambiando y que era necesario hacer modificaciones sustantivas al modelo existente a fin de cumplir los requisitos que esa nueva visión demanda. Ello quedó plasmado en un documento publicado en la Revista de Obstetricia y Ginecología del año 2004 y fue puesto a consideración de las Facultades de Medicina representadas por ASOFAMECH en sesión referente a los requisitos mínimos para la formación de un especialista en Obstetricia y Ginecología. Así con la aprobación de los distintos estamentos tanto al interior del Departamento como de la Escuela de Medicina, el programa pasó de ser una formación de tres años con malla rígida a un programa de tres años con una malla flexible. En esta nueva modalidad la formación general del especialista se entrega durante los dos primeros años (cumpliendo con los requisitos de formación exigidos por ASOFAMECH) y durante el tercer año el becario opta por una formación diferenciada con especial énfasis en un área de su interés.

**El objetivo central es formar un especialista en Ginecología y Obstetricia.** Sin embargo, a diferencia de otros programas existentes, se espera que el becario adquiera mayor experiencia en un área de interés. Dicha experiencia no lo habilita como subespecialista sino que busca ser un paso eficaz en el camino hacia la subespecialización.

El Programa de Obstetricia y Ginecología tiene una duración de tres años (36 meses) **con dedicación exclusiva** y se ofrece a médicos que posean el título de médico cirujano obtenido en una Universidad chilena o extranjera. **Es en la dedicación exclusiva donde encontramos la base que sustenta esta nueva modalidad de programa.**

Para cumplir con ello, el educando realiza diferentes actividades teóricas y prácticas que son planificadas y supervisadas en los distintos campos clínicos pertenecientes a nuestra facultad. **Todas las actividades se planifican con fin docente y no asistencial.** Particular papel tiene la motivación y estudio personal que consideramos lleva al alumno a adquirir en forma progresiva las herramientas necesarias para un futuro desempeño en forma adecuada como especialista.

Sin embargo, y adicionalmente, no queremos formar "cualquier" especialista en Ginecología y Obstetricia. Queremos formar individuos que sean capaces de alcanzar la mayor autonomía posible; autonomía intelectual que les permita comprender el mundo en su totalidad, y contribuir a la globalización de la cultura y de nuestro continente; y, autonomía espiritual, que les confiera el deseo de buscar siempre la verdad y el bien de los otros. Queremos formar individuos que desarrollen y mantengan la capacidad de "asombro", no en términos de "perplejidad" sino en términos de ser capaces de preguntarse sobre su quehacer, sobre el mundo, sobre la existencia.

De este modo pretendemos cumplir el mandato de S.S. Juan Pablo II, expresado en la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae, donde se afirma que la Universidad congrega "un conjunto de personas reunidas por el gozo de buscar la verdad, de descubrirla y de comunicarla en todos los campos del conocimiento"; y, en Fides et ratio, donde se nos exhorta a la renovación de la mirada contemplativa sobre el mundo en el sentido de transformar el saber en sabiduría y pasar del fenómeno al fundamento.

Los aspectos descritos son esenciales a la vocación universitaria, y representan fielmente lo que pretendemos impregnar a nuestros especialistas, de modo que donde sea que fuesen, sean ellos reconocidos como ex becarios de la Universidad Católica de Chile.

El programa se desarrolla en el Hospital Clínico de la Pontificia Universidad Católica de Chile y en el Hospital Dr. Sótero del Río.

## **II. DESCRIPCION**

### **FECHA DE CREACION:**

1961

### **TITULO QUE OTORGA:**

Especialista en Obstetricia y Ginecología (con mención en área de interés).

### **JEFE DE PROGRAMA:**

**Dr. Mauricio Cuello Fredes**

Profesor Auxiliar

Departamento de Obstetricia y Ginecología, Escuela de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile

Coordinador docente Campo clínico Hospital Sótero del Río:

**Dr. Andrés Pobrete Lizama**

Profesor Auxiliar

Departamento de Obstetricia y Ginecología, Escuela de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile

### **VACANTES:**

Promedio, cuatro a seis alumnos anuales

### III. OBJETIVOS

#### OBJETIVOS GENERALES:

- 1) Educar un buen médico "generalista" en Obstetricia y Ginecología; es decir un profesional que sea capaz de resolver satisfactoriamente la mayor parte de los problemas de la especialidad; que sea capaz de resolver el máximo de problemas en forma de procedimientos ambulatorios, que sepa discernir adecuadamente qué pacientes se beneficiarían de su traslado y manejo en un centro de mayor complejidad que aquel en que él se desenvuelve; que maneje conceptos de **medicina familiar y de medicina basada en evidencia**.
- 2) Formar especialistas cultos, competentes, solidarios, con valores cristianos; especialistas con una profunda vocación por la búsqueda de la verdad, y por servir a los demás.
- 3) Formar un semillero de especialistas que sean líderes del recambio generacional de la especialidad en el país y en nuestro propio Departamento, así como líderes académicos tanto en nuestra propia Facultad de Medicina como en otras Facultades.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Formar especialistas "**de ciencia y conciencia**" capacitados para diagnosticar y tratar los problemas más frecuentes de esta especialidad. Del mismo modo en que se les instruirá en los conocimientos de procedimientos diagnósticos y terapéuticos, médicos y quirúrgicos, también se les formará en el respeto a la persona, a la vida y a los principios de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

- En el ámbito de la Obstetricia se pretende capacitar al educando en el manejo adecuado del proceso reproductivo normal y patológico el cual involucra la concepción, embarazo, parto, puerperio y período perinatal.
- En Ginecología se busca capacitar al alumno en el manejo y tratamiento de la patología médica y quirúrgica que afecta a la mujer a lo largo de toda su vida, involucrando el proceso reproductivo, el derivado del envejecimiento normal (climaterio y menopausia), y las patologías oncológicas de los genitales femeninos. Fundamental importancia adquiere hoy en día el desarrollo de habilidades criteriosas para resolver problemas por vía laparoscópica.
- A diferencia de otros programas, nuestro programa busca ofrecer a los becados la posibilidad de **adquirir un mayor conocimiento en algún área de la especialidad la cual haya sido de interés durante sus dos primeros años de formación**. Para ello la malla curricular se flexibiliza en el tercer año a fin de permitir al becario la adquisición de un conocimiento más avanzado en el área de su interés y así ser la antesala a su desempeño laboral al término de su postgrado o idealmente al inicio de una formación de subespecialidad. **Esta opción se ofrece a aquellos becados que han cumplido en forma destacada con todos los requisitos que el programa exige durante los dos primeros años de beca.**
- Crucial en su formación es considerar el rol de educador y comunicador social que el futuro especialista debe desarrollar en el medio en el cual se desenvuelva. Se hace indispensable entregar herramientas en investigación clínica y básica, en educación comunitaria, en epidemiología, en salud pública y en administración que sean necesarias y atingentes a la especialidad. Ello les permitirá

ser agentes de investigación e intervención, capaces de modificar las conductas existentes y, particularmente, de provocar progresos en la prevención y tratamiento de las enfermedades.

- Los becarios **deberán obligatoriamente complementar su formación en la especialidad con cursos transversales** dictados por la escuela de posgrado. Dichos cursos los familiarizarán con otras disciplinas, y ampliarían el espectro de su visión del mundo, otorgándoles un sello distintivo. El becado debe realizar un número determinado de cursos tanto obligatorios como optativos. Dicho número está definido en el reglamento de becados de la escuela de posgrado.
- El buen manejo del idioma inglés (o de un segundo lenguaje, en general) es hoy imprescindible.

#### IV. DESARROLLO DEL PROGRAMA

Para su desarrollo el programa está subdividido en rotaciones básicas (obstetricia y ginecología) y de subespecialidad (endocrinología y reproducción humana, oncología ginecológica, alto riesgo obstétrico, oncología mamaria, etc) que se realizan durante los dos primeros años del programa en las dependencias de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Hospital Clínico y centros de atención abierta adosados), y en el Servicio de Obstetricia, Ginecología y Neonatología del Area de Salud Metropolitana Sur Oriente (Hospital Dr. Sótero del Río). Durante el tercer año de su formación el becario debe optar por alguna de las alternativas que ofrece la malla curricular flexible. Esta elección ofrece la oportunidad al becario de escoger una malla que acoja su interés individual en algún área de la especialidad. Así puede optar por medicina materno fetal, endocrinología y reproducción humana, oncología ginecológica, cirugía ginecológica y una modalidad mixta.

Durante las distintas etapas, el alumno realiza rotaciones por las diversas disciplinas contempladas en el programa, lo que comprende las actividades prácticas **supervisadas** en horario diurno, más turnos nocturnos y festivos; actividades todas desarrolladas con **responsabilidad progresiva**.

La atención de pacientes y procedimientos de diagnóstico y tratamiento se realizan en los servicios de consulta externa, salas de hospitalización, servicio de urgencia, salas de parto, partos y pabellón, según corresponda.

Las actividades docentes programadas corresponden a su asistencia y participación en las reuniones clínicas de Ginecología y de Obstetricia (frecuencia semanal), seminarios docentes (frecuencia mensual), reuniones anátomo-clínicas en Ginecología y en Obstetricia (con frecuencia mensual), reuniones de análisis crítico de trabajos científicos (frecuencia semanal) y reuniones diarias de entrega de turnos en el área obstétrica, o visitas diarias en el área ginecológica. El becario tiene activa participación en las reuniones semanales del Departamento donde se presentan casos clínicos complejos, acompañados de un profundo análisis bibliográfico. Esta reunión está a cargo del becario jefe de Obstetricia o de Ginecología en forma alternada, según corresponda. Además de su participación en las reuniones descritas, existen actividades especialmente dirigidas a los becarios las que incluyen seminarios y cursos que se imparten a lo largo de cada año y cuya profundidad y participación están adecuadas a cada nivel.

El becario deberá realizar durante su período de formación en la especialidad **al menos dos de los cursos obligatorios y al menos uno optativo de los que imparte la escuela de posgrado**. Estos cursos forman parte del programa de formación transversal que la escuela de medicina ofrece a los becarios de todas las especialidades. Dentro de los cursos señalados incluyen: Uso crítico del laboratorio- Liderazgo y trabajo en equipos - Medicina basada en evidencia - Curso de lectura crítica - Estadística - Historia de la medicina - Terminología médica



latina y griega - Introducción a la investigación básica y clínica, etc. **La aprobación de dichos cursos será requisito para la aprobación del programa de especialización.**

Todos los becarios deben participar de la investigación clínica o básica al interior del Departamento. Para estos fines al becario se le asigna un tutor quien lo guiará en la elección, diseño, ejecución y análisis del trabajo científico. Durante el primer año, el becario planeará el trabajo a realizar durante los dos años siguientes. El proyecto deberá culminar con la presentación formal del trabajo a la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología, tanto para su publicación, como para su potencial admisión como nuevo socio. El programa además cuenta con una rotación de investigación (de un mes de duración), período en el cual el becario deberá desarrollar una revisión bibliográfica sobre un tema designado por el tutor a cargo. **La aprobación de dicha revisión es requisito para la aprobación del programa de especialización.**

Todos los becarios, durante los tres años que dura el programa, deberán llevar **en forma obligatoria un registro de sus procedimientos quirúrgicos** (cualquiera haya sido su rol, vale decir como cirujano o ayudante) a fin de poder establecer en forma oportuna falencias de aprendizaje práctico en una especialidad médica quirúrgica. El registro no sólo se limita a los procedimientos en sí sino también incluye el seguimiento de complicaciones derivadas de ellos. Dicho registro será entregado al menos anualmente al Jefe del programa y será parte de la evaluación de objetivos que el programa contempla.

## **V. DESCRIPCIÓN DEL CURRÍCULO OBLIGATORIO PARA LA ESPECIALIDAD**

Al médico que realiza este programa se le exige **dedicación exclusiva** con una jornada diaria, más los turnos nocturnos y festivos con una frecuencia variable de cuatro y siete días, según los diferentes años.

En sus tres años de formación el becario recibe una enseñanza tutorial y personalizada, para la cual cuenta con todo el apoyo del cuerpo docente. Recibe también formación en metodología de la investigación y en análisis crítico de trabajos científicos. Se estimula fundamentalmente el estudio y la iniciativa personal. Para eso cuenta tanto en el Departamento como en la Escuela de Medicina, de una biblioteca apropiada y de recursos computacionales que le permiten un acceso expedito a las fuentes de información.

## DESCRIPCION GENERAL POR PERIODOS

### PRIMER AÑO:

Durante el primer año de su formación, la enseñanza se concentra en el conocimiento del proceso biológico que vive la mujer durante la infancia, vida fértil y menopausia. Crucial es la incorporación de conceptos claros en relación a ciencias básicas y clínicas que permitan un adecuado entendimiento del desarrollo sexual, sexualidad, proceso reproductivo y envejecimiento normal que afecta a la mujer, así como de sus patologías. **Durante este año se espera del becario que el centro de su estudio este en los textos clásicos.**

En este período el alumno rota por los servicios de Ginecología y Obstetricia del Hospital Clínico de la Universidad Católica y del Hospital Dr. Sótero del Río, de modo de permanecer seis meses en cada uno de ellos.

### *Obstetricia:*

En el área obstétrica se priorizan las rotaciones en el área ambulatoria lo que incluye policlínico de control prenatal y alto riesgo obstétrico. Se inicia, por otra parte, el adiestramiento ultrasonográfico de la especialidad. En el ámbito hospitalario el alumno realiza rotaciones por las

unidades de embarazo patológico y puerperio donde maneja en forma progresiva pacientes de complejidad diversa. Durante todo este período realiza turnos de residencia supervisado, donde tiene contacto con las unidades de prepartos/partos, y adquiere conocimientos sobre las técnicas básicas de manejo médico y quirúrgico obstétrico (trabajo de parto, atención de parto normal, fórceps y cesárea).

### ***Ginecología:***

En sus rotaciones por el área ginecológica se prioriza el trabajo en atención ambulatoria (policlínicos), donde el alumno tiene contacto con la consulta habitual de ginecología general y por tanto adquiere las herramientas diagnósticas y terapéuticas para el enfrentamiento de la patología frecuente en esta área. En el ámbito hospitalario el alumno rota por los Servicios de Ginecología y Aislamiento (Unidad Séptica). En ellos se familiariza con el manejo de patologías ginecológicas de complejidad creciente, particularmente las derivadas de patología infecciosa y quirúrgica. Tiene, durante su pasada, la posibilidad de entrar a pabellón y aprender en forma supervisada el instrumental quirúrgico y las técnicas quirúrgicas básicas en patología ginecológica.

Durante este año, el alumno cuenta con tiempo protegido para su participación en cursos optativos. Se espera que el alumno cumpla con el requisito mínimo de cursos optativos que se exige. Dado el interés en que el alumno participe de la investigación en forma activa se promueve su participación en cursos referentes a este tema (por ej. el Curso "Introducción a la investigación básica y clínica" donde se le enseña a desarrollar un proyecto de investigación tanto en su diseño, metodología y puesta en práctica y el Curso "Análisis crítico de artículos científicos publicados", donde aprende a leer en forma crítica la literatura científica atinente a la especialidad).

Durante este año se organizan seminarios destinados a los becados de primer año sobre temas relevantes en la especialidad al cual concurren también todos los becados rotando en el mismo hospital. Los contenidos y objetivos del seminario son acordes al nivel de cada becado. Para cada tema se designará a un becado encargado de su organización quien deberá contactar al docente y solicitar el material a estudiar y discutir.

Los seminarios a programar se realizan en el hospital clínico de la Universidad Católica o Sótero del Río en forma al menos mensual y son los siguientes (fecha a designar con el docente encargado):

<b>TEMA</b>	<b>Docente encargado</b>	<b>Becado encargado</b>
1) Ética médica	Dr. Mauricio Besio (PUC)	Dr. Saez
2) Anatomía de la pelvis	Dr. Jorge Brañes (PUC)	Dra. Vergara
3) Defectos del piso pelviano	Dr. Rodrigo Pineda (PUC)	Dr. Méndez
4) Fisiología embarazo y parto y puerperio	Dr. Pablo Franco (Sótero del Río)	Dr. Farias
5) Hipertensión y embarazo	Dr. Enrique Oyarzún (PUC)	Dra. Siguenza
6) Infecciones perinatales	Dr. Fernando Abarzúa (PUC)	Dr. Saez
7) Procesos inflamatorios pelvianos	Dr. Omar Sandoval (Sótero del Río)	Dra. Vergara
8) Sexualidad humana	Dr. Jorge Neira (PUC)	Dra. Siguenza
9) Retardo crecimiento fetal	Dr. Andrés Poblete (Sótero del Río)	Dr. Farias
10) Embarazo Múltiple	Dr. Jorge Becker (PUC)	Dr. Méndez
11) Parto Prematuro	Dr. Jyh Kae Nien Shy (Sótero del Río)	Dr. Saez
12) Ciclo menstrual y	Dr. Rodrigo Macaya (PUC)	Dra. Vergara

alteraciones flujos rojos		
13) Tumor Anexial	Dr. Roberto Henríquez (Sótero del Río)	Dr. Farias
14) Cáncer de cuello uterino	Dra. María Isabel Barriga (Sótero del Río)	Dra. Siguenza
15) Endometriosis	Dr. Cristián Pomés (PUC)	Dr. Méndez
16) Patología frecuente infantojuvenil	Dra. Zajer (PUC)	Dra. Vergara
17) Rotura prematura de membranas	Dr. Schepeler (Sótero del Río)	Dr. Méndez
18) Monitorización fetal intraparto	Dr. Jorge Carvajal (PUC)	Dr. Farias
19) Manejo del trabajo de parto	Dr. Gonzalo Galleguillos (Sótero del Río)	Dr. Saez
20) Diabetes y embarazo	Dr. Mario Carstens (Sótero del Río)	Dra. Siguenza

Al término de este año, se espera que el alumno haya adquirido el conocimiento suficiente en el abordaje de la patología prevalente en el área de la Obstetricia y Ginecología general.

### SEGUNDO AÑO:

El objetivo central de este año es la adquisición de destrezas relacionadas con las subespecialidades de la Obstetricia y Ginecología. El alumno rota por las Unidades de Infertilidad, Endocrinología y Reproducción Humana; Oncología Ginecológica, y Alto Riesgo Obstétrico. Al mismo tiempo, rota por los servicios de prepartos, embarazo patológico, ultrasonografía y ginecología, donde desarrolla un rol más activo, manejando pacientes de mayor complejidad, y adquiere el conocimiento

sobre las técnicas quirúrgicas abiertas y laparoscópicas necesarias para el desempeño como especialista en todo el ámbito de la Obstetricia y Ginecología. Durante este año, el alumno también hace rotaciones en las áreas de patología mamaria y ultrasonografía de segundo y tercer nivel. En este año, los alumnos asumen la becatura jefe de Obstetricia y Ginecología de duración un mes cada una.

Como en su primer año de beca, las rotaciones se realizan tanto en las dependencias de la Escuela de Medicina Universidad Católica como en el Hospital Sótero del Río.

Durante este período se espera que el becado ya posea los fundamentos de la especialidad. **El centro de su estudio debe estar en textos atinentes a las subespecialidades.** A este nivel debe promoverse el estudio de artículos relevantes y contingentes.

En cada una de las rotaciones el alumno debe realizar al menos un seminario de revisión bibliográfica sobre un tema relevante y asignado por un docente a cargo. **Dicho seminario deberá ser presentado y calificado al interior de la unidad previo al término de su rotación.** Idealmente dicho al menos un de dichas revisiones debiese culminar con una publicación en la Revista Chilena de la especialidad o similar. **Se exigirá un mínimo de dos publicaciones producto de dichas revisiones** (una por cada seis meses de rotación).

Actividades docentes específicamente destinadas a los becados, durante este año son las siguientes (modalidad curso o seminarios):

1)	Endocrinología Ginecológica	Dr. Alejandro Manzur
----	-----------------------------	----------------------

		Dr. Rodrigo Macaya
2)	Endoscopía Ginecológica	Dr. Cristián Pomés Dr. Mauricio Cuello
3)	Curso conjunto U. Chile y U. Católica de Medicina Perinatal	Dr. Hernán Muñoz Dr. Andrés Poblete
4)	Ginecología Infanto Juvenil	Dra. Claudia Zajer
5)	Curso conjunto U. Chile y U. Católica de Oncología Ginecológica	Dr. Luis Martínez Dr. Jorge Brañes

### TERCER AÑO:

Durante este año el becario opta en una malla curricular flexible por el área de su interés. Independiente de su inclinación hacia el área ginecológica u obstétrica, el becado se mantiene siempre en contacto con el resto de las áreas de la especialidad ya sea a través de rotaciones en el área no escogida o de los turnos, de las reuniones clínicas y de los seminarios a realizar. Bajo supervisión, maneja los servicios respectivos donde se desempeña y todo el ámbito de complejidad que ello implica tanto en lo médico como administrativo.

Durante este año se consolidan las destrezas adquiridas en el ámbito diagnóstico, en el manejo y tratamiento de patología compleja de la especialidad, y en el conocimiento y práctica de las técnicas quirúrgicas con especial énfasis en un área de la especialidad. Así se espera que, además de adquirir el conocimiento y destrezas necesarios para desempeñarse como especialista en obstetricia y ginecología, obtenga una mención en algún área de su interés. Se espera que la mayor experiencia en dicha área le permita ampliar su horizonte laboral y eventualmente postular a un programa de subespecialidad. Esta mayor experiencia **no lo habilita como**

subespecialista sino que facilita su incorporación a grupos de trabajo que lo requieran.

A este nivel, se espera que el centro del estudio esté en la lectura de textos más específicos (alto riesgo, técnica quirúrgica, complicaciones). Es a este nivel donde se debe exigir el conocimiento de artículos contingentes, de vanguardia y promover la búsqueda en las fronteras del conocimiento en la especialidad.

Particular énfasis adquiere su rol de educador a través de la transmisión de conocimientos tanto a sus compañeros de niveles inferiores como a los alumnos de pregrado. También es el momento en que culmina su trabajo de investigación y comienza a definir su rol como especialista y su área de interés en la especialidad.

En este año los alumnos tienen nuevamente la posibilidad de realizar una estadía electiva durante un mes que puede ser o no ser en su área de interés. Según el rendimiento del alumno se contempla la posibilidad de una rotación en el extranjero.

A partir del año 2007, se contempla la participación de nuestros becados de tercer año en el Diplomado de Actualización en Obstetricia y Ginecología a cargo de nuestro Departamento y dirigido por el Dr. Andrés Pobrete.

## VI. CURRICULUM

### MODULOS

#### *Primer año*

Obstetricia y Ginecología IA y IB:

25 créditos cada uno



Policlínicos de control prenatal y ginecología general. Rotaciones por servicios de aislamiento, ginecología, embarazo patológico, partos y parto, puerperio y ultrasonografía.

### *Segundo Año*

Obstetricia y Ginecología IIA y IIB:

**25 créditos cada uno**

Rotaciones por los servicios de Ginecología (uro-ginecología, ginecología quirúrgica) y Obstetricia (alto riesgo obstétrico), ultrasonografía nivel II y III, unidad de reproducción humana, endocrinología e infertilidad, unidad de oncología ginecológica y mastología.

### *Tercer Año*

Obstetricia y Ginecología IIIA y IIIB:

**25 créditos cada uno**

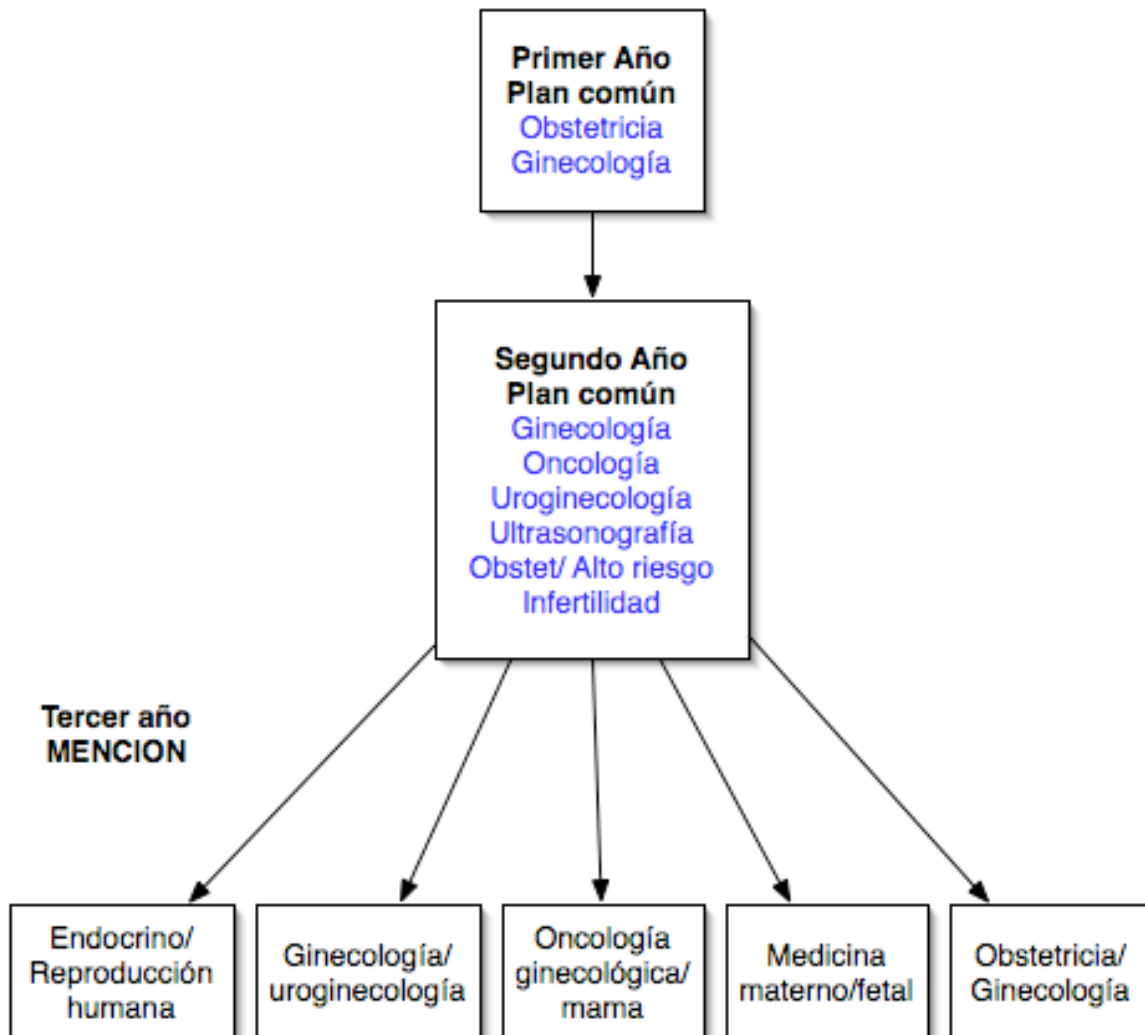
Los becados aquí rotan en forma diferenciada dependiendo de cual ha sido su elección entre las distintas áreas de la especialidad (medicina materno fetal, oncología ginecológica, reproducción humana y endocrinología, ginecología quirúrgica). Dentro de la flexibilidad que la malla curricular ofrece durante este año, los becados pueden no optar por un área particular y eventualmente optar por una modalidad combinada con rotaciones en las distintas áreas (modalidad tradicional hasta el año 2004). Esta opción está disponible tanto para becados nacionales como extranjeros. **En casos en que el desempeño de un becado haya sido menos que óptimo en una rotación, el jefe de programa se reserva el derecho de ordenar repetir dicha rotación durante este año o de definir una malla curricular que cumpla con los objetivos que la beca propone alcanzar.** En este año se contempla rotaciones electivas en centros nacionales y extranjeros.

Independiente del área de interés y la elección realizada, este año siempre contemplará rotaciones obligatorias. El becado rotará 6 meses por dichas

rotaciones (1 mes de investigación, 2 o 3 meses en alto riesgo/obstetricia y 2 o 3 meses en ginecología quirúrgica). Los 6 meses restantes se dividen en 5 meses a elección del becado y un mes de vacaciones.

**Total de créditos del programa:** 150 créditos

Figura N°1: Esquema del programa de especialización



## VII. HORAS DE TRABAJO Y DESCANSO

El horario de trabajo no se extenderá más de 80 hrs. por semana. Cada becado tendrá garantizado un día de descanso a la semana. El número de turnos no excederá la frecuencia de un turno cada 3 días (máximo 8-9 turnos al mes).

El horario de trabajo se extenderá hasta completar los deberes de la rutina diaria (habitualmente hasta las 18:00 hrs). **Dicha jornada podrá extenderse si la urgencia médica de una paciente así lo amerita.**

El período de descanso legal para cada becario es de 4 semanas por año. El becario podrá tomar dos semanas cada 6 meses. Los becados del tercer año pueden optar a tomar sus vacaciones el último mes de beca. **Las vacaciones deberán ser informadas oportunamente, por escrito, al jefe de programa y deberán ser visadas por el encargado de docencia en cada campo clínico.** Las vacaciones no pueden parcelarse a fin de evitar pérdidas de continuidad en las rotaciones. El jefe de programa se reserva el derecho de posponer las vacaciones por razones académicas.

Frente a licencias médicas prolongadas se discutirá con el jefe del programa la forma y el momento de recuperación de las rotaciones que hayan quedado incompletas o no hayan sido realizadas. **Las becarias que durante su formación se embarazan tienen derecho a su descanso pre y postnatal.** Ellas deberán necesariamente recuperar el tiempo que estuvieren fuera de la beca.

## VIII. SISTEMA DE EVALUACION

Durante el primer año los becarios serán evaluados con notas de cada docente a cargo de su rotación mediante pauta de observación tipo rúbrica (70%), y una prueba global al final de sus primeros doce meses, que incluirá anatomía, embriología, fisiología y temas clínicos básicos, tanto en obstetricia como ginecología (30%) (160 preguntas).

El segundo año será evaluado en los seminarios de revisión bibliográficas y cursos asignados (20%), una calificación de los docentes a cargo de su estadía mediante pauta de observación tipo rúbrica (50%), y una prueba global que incluirá además de los temas de primer año, reproducción humana, embarazo patológico, ultrasonografía y oncología (30%) (200 preguntas).

Durante cada año, será requisito para rendir el examen escrito el haber cumplido con cada una de las exigencias del programa. **El no completar una rotación, el no cumplir con los seminarios, publicaciones mínimas, la inasistencia a un curso, etcétera, determinará la postergación de dicho examen para el becado hasta que cumpla con los requisitos.**

Para aprobar el primer o segundo año, debe obtener **al menos 70% de respuestas correctas en la prueba escrita y una evaluación superior a 5 en todas las rotaciones clínicas.** De no aprobar alguna de dichas instancias deberá dar examen ante comisión conjunta designada por el encargado del programa. En caso de no aprobar esta última instancia, y dependiendo del análisis del caso particular que se haga en conjunto con las autoridades de postgrado, se extenderá su beca para repetir las rotaciones deficientes en un plazo no superior a seis meses, o se le suspenderá definitivamente la beca si así correspondiese.

**Para ser promovido al año siguiente la nota promedio semestral debe ser igual o superior a 4.0 (equivalente a un 70% de rendimiento).**

El tercer año se evaluará con calificaciones de los docentes a cargo de las estadías mediante pauta de observación tipo rúbrica (70%), y una prueba final (30%) (200 preguntas), más examen oral al que **sólo podrán optar** aquellos que hayan aprobado lo anterior. Cabe destacar que el examen escrito podrá ser diferenciado (en no más de un 5% del total de preguntas) de acuerdo a las rotaciones que haya hecho el becario dentro de las opciones que ofrece la malla curricular.

Cabe señalar que durante toda la beca las evaluaciones de cada rotación serán realizadas mediante rúbrica. Dicha pauta de evaluación deberá ser completada por el encargado de la docencia o jefe de unidad en dicha rotación. Los evaluadores de cada rotación son designados por el encargado de docencia de cada campo clínico.

**Frente a un desempeño insatisfactorio en una rotación particular, o ante discrepancias del cuerpo docente para la calificación de la rotación, se realizará una evaluación ante comisión en el campus docente respectivo. Dicha evaluación estará a cargo del coordinador docente de dicho campus con la participación de los miembros de dicha unidad.**

Durante todo el desarrollo de la Beca el educando será objeto no solo de evaluaciones objetivas (seminarios, prueba escrita y examen oral) y subjetivas (mediante pauta) por su desempeño clínico, por la adquisición de conocimiento y de destrezas clínicas sino también recibirá periódicamente sesiones de feedback. Dicho feedback **será obligatorio y realizado inmediatamente al término de cada rotación**. El alumno tiene el derecho y el deber de exigirlo y el docente a cargo tiene el deber de hacerlo. Además de las sesiones de feedback al término de las rotaciones, el jefe del programa tendrá sesiones de feedback al menos **cada 3 meses** con cada becario y con el total de los becarios cada 6 meses a fin de solucionar en forma oportuna cualquier problema que surja en el período.

Dado que el feedback lo consideramos un pilar para el adecuado desarrollo y crecimiento de nuestros becados en la especialidad y en la mantención de la alta calidad de las rotaciones, tanto el becario como el docente deberán velar por su cumplimiento e informar oportunamente al coordinador del programa cuando dicha instancia no se cumpla.

Con el objeto de introducir reformas oportunas a los esquemas de rotaciones, los becarios evaluarán las rotaciones al término de su rotación. Una rotación mal evaluada será discutida con los docentes a cargo a fin de tomar medidas correctivas oportunas. Así también, para garantizar con el cumplimiento de un número mínimo de procedimientos quirúrgicos, los becarios deberán llevar un **registro de procedimientos** que será obligatorio entregar al final de cada año al jefe de programa. **Dicho informe será requisito para la aprobación del año cursado.**

A fin de poder establecer una relación becario-docente cercana y de confianza, durante los tres primeros meses del programa cada becario que se inicia en la beca se le asignará un docente guía quien lo orientará, aconsejará y ayudará frente a cualquier dificultad que pudiera surgir a lo largo de los tres años que dure el programa. Junto a ello, el equipo docente del programa promoverá la interacción con los becarios a través de actividades programáticas y extra-programáticas.

## **IX. TECNICAS DE ENSEÑANZA**

El programa se caracteriza por incentivar el interés personal del alumno, si bien los conocimientos teóricos y prácticos se entregan en forma supervisada y tutorial durante cada rotación. Se le orienta sobre lo esencial, lo importante y lo suplementario. Se modela un criterio que le permita desempeñarse como un especialista de ciencia y conciencia. **No existe un texto guía**, sino que se recomienda aquellos textos que reflejan el pensamiento de nuestra casa de estudios y aquellos tratados considerados clásicos para la especialidad.

Dentro del programa el alumno cuenta con recursos técnicos necesarios para tener acceso adecuado a las fuentes de información (biblioteca, computadores, internet y recursos audiovisuales o multimedios). Se complementa el estudio personal con las clases teóricas y seminarios impartidos por docentes de nuestra facultad o invitados de otras universidades tanto nacionales como extranjeras. A

través de los cursos de extensión organizados por nuestro Departamento y la participación en Congresos Nacionales de la especialidad el alumno puede complementar los conocimientos adquiridos e identificar el sello que nuestro programa pretende entregar.

## **X. CUPOS**

En promedio se otorgan cuatro a seis becas por año. Existen dos cupos universitarios financiados, los otros cupos surjen de los asignados por el Ministerio de Salud, becas autofinanciadas o para alumnos extranjeros.

## **XI. FINANCIAMIENTO**

- Dos becas financiadas por la Escuela de Medicina
- Becas financiadas por el Ministerio de Salud
- extranjeros con financiamiento externo
- nacionales autofinanciadas

## **XII. RECURSOS**

### **RECURSOS CLINICOS:**

Dependencias y Campos Clínicos de la Facultad de Medicina (Hospital Clínico de la Universidad Católica, Centros de Atención Abierta como San Joaquín, Diagonal Paraguay, Estación Central, Centro del Cáncer).

Servicio de Obstetricia, Ginecología y Neonatología del Hospital Dr. Sótero del Río.

## RECURSOS ENSEÑANZA:

Equipo de docentes del Departamento de Obstetricia y Ginecología como de especialidades adosadas o asociadas.

Biblioteca de autoinstrucción y recursos multimediales al interior del Departamento.

Biblioteca Biomédica de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Biblioteca de sede docente del Hospital Dr. Sótero del Río.

## XIII. NOMINA DE DOCENTES

### Campus Hospital Clínico Universidad Católica

Dr. Fernando Abarzúa Camus	33	Profesor Auxiliar
Dr. José Ignacio Badía Arnaiz	44	Profesor Adjunto
Dr. Nicanor Barrera Gaete	44	Profesor Adjunto Asociado
Dr. Jorge Becker Valdivieso	44	Profesor Auxiliar
Dr. Cristián Belmar Jones	44	Profesor Auxiliar
Dr. Mauricio Besio Rollero	22	Profesor Adjunto
Dr. Jorge Brañes Yunusic	44	Profesor Auxiliar
Dra. Ingrid Cárdenas Ramírez		Instructor Asociado
Dr. Jorge Carvajal Cabrera	44	Profesor Auxiliar
Dra. Paola Casanello Toledo		Profesor Auxiliar
Dr. Mauricio Cuello Fredes	44	Profesor Auxiliar
Dr. Enrique Donoso Siña	44	Profesor Titular (Director CMSJ)
Dr. Cristián González Rojas	22	Instructor Asociado
Dr. Rodrigo Macaya Pivet	44	Instructor Asociado
Dr. David Mayerson Bursztyn	33	Profesor Adjunto
Dr. Alejandro Manzur Yanine	44	Profesor Adjunto
Dr. Jorge Neira Miranda	44	Profesor Auxiliar
Dr. Enrique Oyarzún Ebensperger	44	Profesor Titular (Jefe)
Dr. Rodrigo Pineda Alarcón		Instructor Asociado
Dr. Andrés Poblete Lizana	44	Profesor Auxiliar
Dr. Cristian Pomés Correa	44	Profesor Auxiliar
Dr. Alonso Rioseco Rodríguez	44	Profesor Auxiliar
Dra. Sofía Salas Ibarra	44	Profesor Adjunto
Dr. Luis Sobrevia Luarte	44	Profesor Adjunto Asociado
Dr. Claudio Vera Pérez-Gazitua	22	Instructor Asociado
Dr. Rodolfo Wild Ambroggio	---	Profesor Titular



Dra. Claudia Zajer Amar 22 Instructor Asociado

**Campus Hospital Sótero del Río**

Dr. Marco Aramayo Rojas	11	Instructor Asociado
Dra. M <sup>a</sup> Isabel Barriga Cosmelli	22	Instructor Asociado
Dr. Mario Cartens Rojas	11	Instructor Asociado
Dr. Manuel Fernández Neira	11	Profesor Auxiliar Asociado
Dr. Pablo Franco Olea	11	Instructor Asociado
Dr. Gonzalo Galleguillos Leyton	11	Instructor Asociado
Dr. Ricardo Gómez Mora	33	Profesor Adjunto
Dr. Rogelio González Pérez	33	Profesor Auxiliar
Dr. Jorge Luis Gutiérrez Pedreros	11	Instructor Asociado
Dr. Roberto Henríquez Soto	11	Instructor Asociado
Dr. Luis Medina Herrera	11	Profesor Auxiliar Asociado
Dr. Jyh Kae Nien Shy	11	Profesor Auxiliar Asociado
Dr. Juan Ortiz Castro	11	Instructor Asociado
Dr. Jaime Prado Aravena	11	Instructor Asociado
Dr. Oscar Puga Saiz	11	Instructor Asociado
Dr. Tulio Rodríguez Arís	11	Profesor Adjunto Asociado
Dr. Omar Sandoval Muñoz	11	Instructor Asociado
Dr. Sergio Silva Solovera	22	Profesor Auxiliar Asociado
Dr. Rodrigo Cuevas		
Dr. Manuel Schepeler		

**DR. MAURICIO CUELLO FREDES**  
Jefe Programa  
Obstetricia y Ginecología  
Pontificia Universidad Católica de Chile

Santiago, Mayo 2008  
MCF/mcf